



SESIÓN PLENARIA

9. **Pregunta N.º 352, relativa a motivo por el que el Gobierno no ha comunicado las presuntas tramas corruptas distintas a las investigadas en el Juzgado de Instrucción número 5, cuando el Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente compareció en rueda de prensa el 22.02.2024 para informar de la auditoría interna sobre la gestión de su departamento del que depende la empresa GESVICAN, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0352]**
10. **Pregunta N.º 355, relativa a explicación de la auditoría llevada a cabo por la Administración en relación con la trama de corrupción en la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo en la que se ha encontrado quebranto patrimonial para las arcas públicas y ninguna irregularidad en la gestión de los contratos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0355]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que de lectura a los puntos 9 y 10 que se agrupan a los efectos del debate.

EL SR. BLACO TORCAL: Pregunta número 352, relativa a motivo por el que el Gobierno no ha comunicado las presuntas tramas corruptas distintas a las investigadas en el Juzgado de Instrucción número 5, cuando el consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, compareció en rueda de prensa el 22 de febrero de 2024 para informar de la auditoría interna sobre la gestión de su departamento del que depende de la empresa GESVICAN.

Y pregunta número 355 relativa a explicación de la auditoría llevada a cabo por la Administración en relación con la trama de corrupción en la consejería de Obras, Ordenación del Territorio y Urbanismo en la que se ha encontrado quebranto patrimonial para las arcas públicas y ninguna irregularidad en la gestión de los contratos, presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez, el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del gobierno el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta, señora portavoz, comprenderán todos ustedes que el asunto del que vamos a hablar ahora es bastante delicado y tenemos que movernos todos sobre un principio de prudencia cuando vayamos a hablar de este tema.

Me pregunta usted el motivo por el que el Gobierno no comunicó en la rueda de prensa, en este caso yo mismo, del 22 de febrero del 24, que en GESVICAN había una investigación judicial, pues es que yo la rueda de prensa, si usted repasa del día 22 de febrero del 24, fui a hablar de la puesta otra vez en funcionamiento de los contratos que había paralizado el juzgado, son esos contratos de mantenimiento de carreteras, eso fue de lo que hablé porque es a lo que iba esa rueda de prensa.

Y me dice usted también que cómo puede ser que se haya encontrado un quebranto patrimonial sin haber detectado ninguna irregularidad en la gestión de los contratos, pues parece ser, y eso lo veremos cuando esté acabada y concluida la auditoría que el procedimiento administrativo y de esos que la voy a contar sabe usted igual que yo, más que de sobra de estas cuestiones estaba bastante bien hecho, eso no quiere decir que el dinero no iba, donde tenía que ir en todos los casos y por eso hay una investigación judicial y por eso esa investigación judicial llegara a las conclusiones que tenga que llegar y lo que procede a esta administración, y a mí como consejero es ayudar a que esa investigación judicial, con todos los datos que se nos pidan, llegue a concluir y a tomar las decisiones que ni usted ni yo podemos tomar, que corresponden exclusivamente a la autoridad judicial.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Bien, usted dice que han encontrado un quebranto muy significativo en las arcas públicas pero que todo funcionó fenomenal.



Todo funcionó muy bien que el procedimiento administrativo, como usted dice, es impecable, bien, pues mire, si usted llega hoy al despacho y comprueba que le han robado la cartera, pues luego viene aquí nos dice, bueno, me han robado la cartera pero, pero las cámaras funcionan fenomenal, todo está muy bien, no, mire usted, si le han robado la cartera, algo ha ido mal, si ha habido un quebranto muy significativo en las arcas públicas, algo ha ido mal y mi pregunta es cómo es posible, y ustedes, bueno, pues se ha dicho que es que hay que ser prudentes, pero yo acabo de asistir hace un minuto a un rifirrafe donde la prudencia no existía, para hablar de Koldo no hay que ser prudentes, pero para hablar de la corrupción de sus socios de gobierno, tenemos que ser, son todos muy prudentes.

Mire usted, mire usted, no nos tome por idiotas, no nos tome por idiotas, ya sé que como ha hecho usted declaraciones a los medios antes de salir aquí lo siguiente que dirá es, porque ya lo ha hecho decir que es que usted no vive del teatro, que todo es teatro, no, yo no vengo aquí a hacer teatro, yo vengo aquí a controlar qué está haciendo el Gobierno frente a la corrupción, porque hay DOS posturas posibles.

Una es esperar a que me llamen y me pidan algo y dice usted estamos colaborando, hombre, faltaría más, faltaría más que estuvieran escondiendo ustedes la trama corrupta a la investigación policial o judicial, faltaría más.

Y hay otra posición que es la que yo les pido y si no expliquen por qué no lo hacen, y yo le pido que sean ustedes proactivos y ser proactivos en materia de corrupción claro que es investigar esa investigación que ustedes tampoco quisieron llevar a cabo en este seno y que ahora vamos sabiendo que salen más cositas, y usted tampoco le parece importante, usted ha dicho he ido solo a hablar de los contratos paralizados y no le pareció importante comentar que se había descubierto que no solo en el seno de la administración, sino también en la empresa GESVICAN habían aparecido indicios de que había trabajadores en esa empresa, por cierto, esa empresa trabaja por encomienda de la Administración y había trabajadores en relación con los cuales había que pasar por caja.

A usted no le parece importante que las empresas tuvieran conocimiento de que había una corruptela y que según el tipo de informe había unas tarifas no le pareció importante que lo supiera la ciudadanía, no le parece importante que lo sepamos.

Bien pues miren, como usted dice que el procedimiento administrativo fue estupendo, que hay que no han encontrado nada yo les voy a decir cómo es posible que yo encuentre publicado en los medios de comunicación denuncias donde explican que funcionaba mal y que ustedes buscándolo no lo hayan encontrado.

Mire, yo le voy a pedir, por favor, que haga lo siguiente cuando vuelva al despacho busque usted, registro de entrada 7 de junio de 2010 búsquenlo, por favor, escrito dirigido al director general de carreteras, vías y obras.

Tengo sospechas de presuntas irregularidades respecto a la manifiesta inobservancia de las condiciones contratadas. Tengo pruebas de que las toneladas de aglomerado facturadas no son las mismas que las que se echan, les ponen a ustedes la relación de las carreteras, la carretera Arredondo-La Sia, la carretera Santillana- Suances, Puente del Arrudo, Bolmir, Montesclaros, 7 de junio, busque más.

Como no le hicieron caso, se fue al presidente del Gobierno. Busque, por favor, en los papeles de la oficina del presidente del Gobierno, 29 de marzo de 2011 al presidente del Gobierno, al señor Revilla, después de haber hablado telefónicamente en varias ocasiones con el señor Manuel Del Jesús, no tengo ninguna certeza de que las irregularidades denunciadas respecto a la diferencia de los espesores de aglomerado extendido y el facturado reconocido telefónicamente por el señor Del Jesús se vayan a corregir, descontando ese de las facturaciones que la empresa ha ido haciendo, a medida que se ejecutaban las obras.

Oiga, le explicaba aquí cómo funcionaba parte de la trama corrupta, porque ha habido varias. Aquí se lo están explicando. ¿No ha encontrado este papel?, o sea, en esa, en esa auditoría que ustedes están haciendo no han encontrado este papel.

Bueno, vaya por dios miren a ver si encuentra en este otro. Sello de registro de entrada consejero, apunte 4 de enero de 2011 al consejero de obras públicas del gobierno de Cantabria.

Las cartas de denuncia que me refiero con las irregularidades, fueron selladas en dicho departamento los días 7 de junio, 11 de junio, respuestas.

En dichas cartas, me ofrezco a colaborar para esclarecer los hechos, a fecha de hoy no se me ha comunicado nada sobre ello pese a haber en reiteradas ocasiones a dicho departamento y haber hablado telefónicamente con el director general, dos veces.

Oiga, sigo esperando a este ritmo, fíjese lo que dice el denunciante, a este ritmo creo que prescribirán las irregularidades, oiga, y ustedes no encuentran nada, ¡vaya, por Dios! ¡vaya por Dios!



Oiga, está publicado en los medios con sello de registro yo lo he sacado de esos medios y ustedes no encuentran nada allá y ahora me saldrá decir, que es que ustedes no están para esto, que es que ustedes colaboran, faltaría más, que no colaboraran.

Pero miren, para vergüenza de todos, han estado unos y otros, engañando a los ciudadanos, porque, fíjese, aquí se presentó en su día Revilla como el adalid de la lucha contra la corrupción, era el que el que lo iba a solventar todo, por supuesto, lo primero que hizo fue cargarse la oficina de control del gasto, porque, claro, ahí se podían detectar cosas.

Pero es que, fíjense, no hay como como buscar y no hay, como la hemeroteca, agosto de 2018, decreto por el que se crea la oficina de buen gobierno y contra la corrupción, oigan, salió a información pública, nunca se creó.

Sale a información pública el proyecto de decreto de creación y funcionamiento esto ya fue dos años más tarde en el XXI, creación del buzón de denuncias contra la corrupción, ¡hay qué lástima!, oigan, que también, que todo sale a información, pero que nunca se crea nada, curiosamente, cuando más se está robando, y usted no sé por qué motivo viene aquí a tapar lo que no entiendo por qué tiene que tapar y a decirnos que es que ustedes solo están para cuando les pidan algo, pobres, cántabros y de verdad pobres votantes suyos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora portavoz lo primero, el Gobierno, no está exclusivamente para facilitar la documentación en todos estos expedientes en los juzgados que se está llevando a cabo, que también.

El Gobierno está para defender los intereses de los cántabros y para evitar que esto vuelva a pasar, y ¿cómo lo defiende?, manteniéndose en esa causa, en el juzgado el propio servicio jurídico del gobierno de Cantabria y personándose en cuanto se ha abierto esta nueva la empresa pública GESVICAN como perjudicada.

Eso lo hacemos nosotros. Lo que a nosotros nos ha extrañado porque, fíjese usted, cuando yo me he enterado cómo estaba la situación dentro de que todavía hay cuestiones que nosotros desconocemos desde la propia consejería, me ha extrañado que usted, con toda la información que tiene que esgrime, y que se personó, se haya retirado esa personación.

Porque, claro, si yo tengo tan claro que se han cometido muchos delitos, y casi usted ya, usted es letrada del servicio jurídico del gobierno, pero cualquiera que la escuche pensará que es magistrado del Tribunal Supremo impartiendo justicia, que yo creo que de momento todavía usted no lo es.

Pero si usted y su grupo tenían toda esa información, esa información que además a usted le hace manifestar aquí que conoce todo lo que ha pasado ahí entonces, por qué se han retirado ustedes esa acusación o necesitaron entrar en la acusación para que se les viera y cuando ya no convenía porque no había mucho movimiento, pues nos vamos y así no se entera nadie.

Pero es que, claro, al final nos acabamos enterando y dice, no, no, es que ustedes están defendiendo al PRC su socio de gobierno, mire, Sra. Díaz, igual otros quisieran ser nuestros socios de Gobierno, pero nosotros gobernamos aquí solitos, desde una minoría que nos da nuestros diputados, que no es una mayoría absoluta, lógicamente, pero vamos trabajando por el interés de los cántabros y a nosotros lo dije esta mañana, no nos busque para el circo, el circo, el que lo necesite, nosotros, la presunción de inocencia por delante de todo y la reserva de todas las cuestiones que no deban conocerse, hasta que los jueces actúen por delante, también de todo, y parece mentira que usted, que usted, que viene de donde viene y qué cuestiones jurídicas las domina perfectamente diga las cosas que se ha atrevido a decir aquí o ponga en las siguientes preguntas, que vamos a ver luego nombres y apellidos de personas que, que yo sepa a la fecha no están ni imputados.

A mí personalmente a mí pues a la hora de redactar esa pregunta me daría ciertas dudas si tendría que firmarla o no.

Yo sé que a usted no, porque quizás lo que está buscando es lo que está pasando, y hoy les dije yo esta mañana a la prensa, a mí que no me busquen para eso.

Mire proactivos los primeros a gente que presuntamente pudiera en algún momento si los jueces lo demuestran estar implicados en algo ya no están trabajando en los procedimientos de contratación y se ha hecho además después de mutuo acuerdo con ellos cómo se hacen las cosas antes de que las cosas se resuelvan, pero, claro, yo no soy juez, ni este Gobierno es juez.



Vamos a poner todos los medios posibles para que estas cuestiones no vayan a pasar.

¿Que se han hecho cosas mal? Pues, hombre, no hacía falta más que ver lo que nos han descrito los medios de comunicación y esas cantidades de dinero en las casas con máquinas de contar dinero, pues lógicamente, que no estaban bien hechas las cosas no hace falta ser una lumbrera para darse cuenta, pero que ni usted ni yo somos jueces, que la presunción de inocencia hasta el último minuto y que caiga el peso de la ley sobre todos aquellos que tenga que caer.

Pero para llegar a magistrado del Supremo que, por desgracia, es donde llegará a esta causa, ni usted ni yo de momento somos quiénes para tomar las determinaciones y los autos que tiene que tomar la justicia, y que yo creo que a usted hoy se le ha ido la mano, quizás porque al no estar ya en el expediente judicial necesita un altavoz para esos intereses suyos, que, por supuesto, no son los de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.